



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.004.1

MAT. : DESIGNA CAJERO AUXILIAR EN TESORERIA.-

LAJA, 7 de junio de 2016.

VISTOS:

- 1) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DESIGNASE** como Cajero de apoyo en Tesorería a la Srta. CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., el 6 de junio de 2016. El Tesorero Municipal entregará el timbre para utilizar en la fecha señalada, devolviéndose una vez terminado el proceso con Acta de Entrega en Tesorería.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Tesorería